



Medellín, 21 de abril de 2022

Señores
EDUBAR S.A.
Barranquilla

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABIERTA SA-12-2022.**

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.**

Respetados Señores, con respecto al CONSOLIDADO EVALUACION SA 12 VERSION FINAL, documento publicado en Colombia Compra Eficiente (Secop) el día 20 de abril de 2022, Me causa suma extrañeza la evaluación del proceso del asunto, debido a que ustedes aducen como causal de eliminación de mi propuesta lo siguiente:

“NO CUMPLE – RECHAZADO EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA SÓLO PRESENTÓ UN (1) CERTIFICADO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXPECIFICA.”

Permítanme transcribo el aparte de los términos de referencia en cuanto a los requerimientos del residente de interventoría para asignación de puntaje, para que evidencien que por ningún lado están exigiendo el aporte de dos certificados:

2. RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1				
CANTIDAD REQUERIDA	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil o arquitecto	Igual o mayor a 8 años de experiencia general contados a partir de la matrícula profesional	certificaciones que acrediten la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10
Si cumple alguno de los requisitos adicionales mencionados a continuación, se otorgará el puntaje allí señalado, así:				
Si acredita experiencia general no menor a 12 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.				10 puntos



Si con máximo uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a UN AREA INTERVENIDA IGUAL O MAYOR 3.934 METROS CUADRADOS EN INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10.	15 puntos
Por lo menos uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10 DE BIENES Y PRODUCTOS (C-2) DE TITULO K DE LA NSR10	15 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA	<u>40 puntos</u>

Anexo nuevamente el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, indicando la fecha de cierre del proceso.

Por lo anterior solicito reevaluación de mi propuesta en el proceso del asunto.

Atentamente,

Nombre del proponente: JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
C. C. No. 71.638.019 de Medellín
Matrícula Profesional No. 0520258091 ANT.
Dirección de correo: Calle 1 sur 77^a-21
Correo electrónico: ghiguita@une.net.co
Celular: 322 537 80 84
Ciudad: Medellín

Firma del Representante legal